

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 132-2016-CFFIEE. Bellavista, 15 de marzo del 2016.

Visto, el **Proveído N° 0692-2016-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido en Secretaría Académica de la FIEE el 15 de marzo de 2016, en el que adjunta el **OFICIO N°024-2016-UIFIEE** del Director de la Unidad de Investigación de la FIEE, en la que se adjunta la **Resolución de Comité Directivo de la Unidad de Investigación N°002-2016-DUIFIEE**, en la que se Aprueba el informe Final del Proyecto de Investigación titulado: **"GENERACION EOLICA PARA ELECTRIFICAR LA SEDE CAÑETE - UNAC"**, Presentado por el Profesor Investigador Mg. Lic. JAIME ELOY SANCHEZ HERNANDEZ, adscrito a la FIEE, en la categoría Asociado a DE, ejecutado en el cronograma de ejecución es entre el 01 de enero del 2015 al 31 de marzo del 2016 (15 Meses);

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral N°032-2015-R, se aprobó la realización del proyecto de Investigación Titulado **"GENERACION EOLICA PARA ELECTRIFICAR LA SEDE CAÑETE - UNAC"**, Presentado por el Profesor Investigador **Mg. Lic. JAIME ELOY SANCHEZ HERNANDEZ**, adscrito a la FIEE, en la categoría Asociado a DE, ejecutado en el cronograma de ejecución es entre el 01 de enero del 2015 al 31 de marzo del 2016 (15 Meses);

Que, con Resolución de Comité Directivo de la Unidad de Investigación FIEE N°002-2016-CDUIFIEE, se aprobó el Informe Final del Proyecto de Investigación Titulado **"GENERACION EOLICA PARA ELECTRIFICAR LA SEDE CAÑETE - UNAC"**, Presentado por el Profesor Investigador **Mg. Lic. JAIME ELOY SANCHEZ HERNANDEZ**, adscrito a la FIEE, en la categoría Asociado a DE, ejecutado en el cronograma de ejecución es entre el 01 de enero del 2015 al 31 de marzo del 2016 (15 Meses); con los apoyos administrativos de Sr. Hermógenes Evangelista Falcon y Susana Maraví Vivanco.

Que, el Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, en su Sesión Ordinaria de fecha 15 de marzo de 2016, teniendo como **Segundo Punto de Agenda "Trabajos de Investigación"**, se acordó : **APROBAR**, el Informe Final del Trabajo de Investigación Titulado **"GENERACION EOLICA PARA ELECTRIFICAR LA SEDE CAÑETE - UNAC"**, Presentado por el Profesor Investigador **Mg. Lic. JAIME ELOY SANCHEZ HERNANDEZ**, adscrito a la FIEE, en la categoría Asociado a DE, ejecutado en el cronograma de ejecución es entre el 01 de enero del 2015 al 31 de marzo del 2016 (15 Meses);

En uso de las atribuciones que le confieren los Artículos 180.5°, 172° y 177° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

RESUELVE:

1. **APROBAR**, el Informe Final del Trabajo de Investigación Titulado: **"GENERACION EOLICA PARA ELECTRIFICAR LA SEDE CAÑETE - UNAC"**, Presentado por el Profesor Investigador **Mg. Lic. JAIME ELOY SANCHEZ HERNANDEZ**, adscrito a la FIEE, en la categoría Asociado a DE, ejecutado en el cronograma de ejecución es entre el 01 de enero del 2015 al 31 de marzo del 2016 (15 Meses); con los apoyos administrativos de Sr. Hermógenes Evangelista Falcon y Susana Maraví Vivanco.
2. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución al Rectorado e Interesado para su conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

JHGG/SLRJ/caa

RCF1322016

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad Ingeniería Eléctrica y Electrónica

Sr. Ing. Salvador Rufino Jimenez
SECRETARIO ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

Dr. JUAN HERBER GRADOS GAMARRA
DECANO